



## Nuestra población vivió momentos de optimismo el domingo último

No hay duda alguna, que parte de los muchos asuntos que han sido sometidos a la consideración, por las personas organizadoras del homenaje llevado a cabo el domingo último al General Solari, se verán convertidos, en breve plazo, en una palpable realidad. No es posible, para un alto jefe de nuestro ejército, prestar oídos de mercader, como lo han acostumbrado hacer las visitas de los parlamentarios que nos tenían familiarizados anteriormente, sobre los diversos problemas planteados y que son factores de imprescindible necesidad para salir de esta situación apática en que nos han tenido, manifiestamente, durante largos años, los gobiernos que se sucedieron antes de la Revolución del 4 de Junio.

Está demás decir, que contemplábamos, ciertamente, con pena la desigualdad potestad del Estado para este pedazo de tierra patrio, ante las mismas obligaciones que nos corresponde como habitantes e hijos del suelo argentino. Nuestro constante bregar en pro de lo que, solamente se le debe a la iniciativa privada y no a la obra de gobierno, era desoído por los círculos gubernamentales. Hartos de promesas y palabras biensonantes, que jamás se tradujeron en hechos concretos, eran lo que constantemente recibíamos de boca de las pomposas visitas, de ministros de las diversas carteras, comisiones parlamentarias y asesores legales; en fin, todo lo que se podrá interpretar como dilatorio, burocrático e inútil para remediar las exigencias que reclamaba el pueblo.

Una nueva era de conjunción optimista vive nuestro medio ambiente ante la perspectiva que les deparará el resultado del decreto del superior gobierno sobre el límite de zona militar impuesto recientemente, y por el cual nos encontramos comprendidos.

Pero lo que nos extraña sobremanera, es que hasta ayer no más, era raro que un sólo habitante de este pueblo, dejara de reconocer las obras benéficas cumplidas por el gobernador señor Gregores, y desde entonces, o sea después del decreto, todo cayera o se desmoronara, como si ya no existiera en la conciencia de nadie el derecho que le corresponde y el que le corresponde siempre a este hombre que sólo supo desvelarse para aportar, dentro de los medios posibles, el adelanto, que hoy, en obras oficiales ostenta el territorio a su mando. No se le debe dejar caer en el anonimato

**La visita de un alto jefe de nuestro ejército trajo aparejado el eco de una nueva orientación que remediará, posiblemente, las dificultades con que han tropezado diversos problemas de orden local**

### Orientación y acción es lo que se espera de ella

por que sería una ingratitud sin nombre. El Territorio de Santa Cruz, si es que en él existe orden y seguridad social, se le debe exclusivamente al señor Gregores. No es necesario hacer resaltar en letras de moldes su patriótica e inteligente labor, pero sinceramente nos extrañamos de esa incalificable transición que hemos observado en personas hasta ayer obsecuentes, que se sientan hoy —como chiquillos con pantalones nuevos— contentos ante las «perspectivas», contrariando abiertamente con su proceder incorrecto los elementales principios de ética que debieran primar por respeto, por conciencia al que tanto le deben, al que nunca les pidió nada y al que equivocadamente los encumbró y dió jerarquía, a esos mercaderes mercenarios, muy propicios a la genuflexión y veleidades cuando las cosas «apremian».

Decíamos y sostenemos, que el gobernador de Santa Cruz, se-

ñor Gregores, ha sido es y será un factor preponderante para el progreso de su Territorio. No hay que olvidar en ningún momento el estado caótico en que se encontraba hace diez años a esta parte, donde la seguridad de los habitantes estaba garantizada por los medios que contara cada cual, donde cada comisario o juez de paz se creían una potencia inviolable. La serie de inconvenientes con que tuvo que tropezar, este mandatario, para encausar por la senda correcta, que hoy marcha, la administración a su cargo; el saneamiento llevado a cabo en el personal a sus órdenes, y si aún queda algún reflejo espúrio, hay que tener en cuenta que antes que funcionario público, existe, un concepto más elevado en él, que hace resaltar su persona: el de ser humano, pero fuera de este orden sentimental virtud por desgracia poco conocida en hombres prepotentes de gobierno, su

obra es merecedora de respeto y de ser tenida en cuenta, no como una cosa de la casualidad o de paso, sino como un factor imperecedero de progreso.

No es que quiéramos pasar por alto lo que para los inconsistentes pareciera más bien una disgregación al margen, pero antes de entrar en otras consideraciones materiales, justo es empezar, primero, por valorar lo que tenemos en «casa» y no pretender contraer «obligaciones» con presuntos candidatos, por que es engañarse asimismo. La felonía, tarde o temprano es descubierta como obra de pusilánimes, si ya no lo está.

Al principio de este comentario, hemos dicho, que la población vivió momentos de optimismo, y así fué, a estar por nuestros fidedignos informantes. Era hora, también, que se conociera la palabra oficial, por boca de un alto jefe de nuestro ejército, y sabemos que en el breve instante de su estada, se ha expresado, aunque parcamente, entusiasta y correcto como corresponde a un soldado, a un argentino y no a un político. Decimos a un soldado, porque éstos no prometen si no cumplen con las aspiraciones y obras de su gobierno para el bienestar integral de un pueblo y la felicidad de la Nación.

### Las bases de la seguridad social

—o—  
Repetir que el mundo lucha por un futuro de justicia y seguridad social, es insistir sobre algo sabido. Empero, no es perjudicial hacerlo, puesto que todavía hay quienes sostienen que aquello no es mas que un mero recurso propagandístico y quienes aspiran a que, concluida la guerra, todo se olvide y subsistan las injusticias actuales. En el primer caso, nos hallamos frente a los descreídos que, no alcanzando a medir, la extraordinaria gravitación de los pueblos en el desenlace de la guerra y la conciencia de su valer, creen posible que sean burlados. Los otros —los realmente peligrosos— son los demagogos que, tras la máscara de la justicia social, solo buscan el afianzamiento de sus intereses monopolistas.

Los hombres de la democracia —y los propios pueblos en primer término— se encargan de la respuesta y, conscientes de la realidad, no ocultan las dificultades que lleva al arribar a la meta. Al contrario, las exponen pero

contribuyen seriamente a eliminarlas. Lo malo es creer que a la justicia social se llegará por la vía fácil de algún decreto. Esto es lo que prometió el totalitarismo, y ya conocemos sus resultados.

La justicia social no puede estar separada de la seguridad social. En plena evolución se está a este respecto y, la postguerra, ha de abrir luminosas perspectivas a tales designios. ¿Cuál es el propósito de la misma? Eliminar de raíz todas las adversidades que acechan al hombre en el transcurso de su vida: la falta de una ocupación estable, las dificultades de las enfermedades, los accidentes o la vejez y, particularmente, la insuficiencia de los ingresos que no cubren las necesidades de una vejez decorosa y digna. Contra esto se alza una nueva concepción y nuevos postulados, que ya en 1935 exponía el presidente Roosevelt en estos términos: «Viviendas decorosas, ingresos regulares que en todo momento acuerden un nivel de subsistencia física y espiritual, y asistencia que se debe prestar a los individuos para preservarlos de las contingencias

adversas, constituyen el mínimo en su noble aspiración». Con posterioridad a esa fecha se han ido elaborando acuerdos donde tienen un lugar preponderante tales principios que, por lo mismo, se constituyen en una de las principales tareas que ha de emprenderse en la construcción del mundo justiciero del mañana.

En la XXVI reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, se aprobó una recomendación en este sentido, cuyos alcances de aplicación quedan condicionados, lógicamente, a la aprobación de cada país y a sus posibilidades de practicabilidad. Aquí se llega a la dilucidación de cuales son las bases de la seguridad social. Unas, ya expuestas, las que se refieren a los elementos materiales para hacerlas efectivas, y que están en relación directa con el volumen que se logre alcanzar en la postguerra para los ingresos totales y la continuación de un marcado progreso económico. Se ve, por ello, como no es simple el problema de la justicia social según pretenden los demagogos. Pero sus complejidades serán resueltas sin dificultad en el mun-

**FLORENTINO PEREZ**

DESPACHANTE DE ADUANA

**AGENTE DE:** La Flota Mercante del Estado  
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

**¡NO VACILE!**

Bañe sus haciendas con

**'LITTLE' O 'FISON'**

Los antisármicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

**CURTO, GONZALEZ y Cia.**

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283  
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS  
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos  
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

**ADELANTO DE FONDOS**  
—: SOBRE CONSIGNACIONES :—La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace  
adelantos liberales sobre 'LANAS' y FRUTOS DEL PAIS  
en general que se remita a su consignación a Buenos  
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-  
diato pueden dirigirse en ésta a los señores**Rodrigo, Rodríguez & Pellón**  
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz**ESTUDIO JURIDICO****RAUL A. TOBIAS**Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la  
— Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —

ASESORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires      La Plata      Río Gallegos  
San Martín 492 Piso 1º.      Don Bosco 489**HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"**ANEXO BIOGRAFO  
de **FERNANDEZ & ARES**El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y  
viajantes; comodidades para gente de campo.Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden  
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

**Auto - Correo**

— DE —

**Eduardo Hernandez**Servicio de Pasajeros entre  
Las Heras y C. RivadaviaSale los días Martes y  
Sábados. — Regresa los  
días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

**CHURRASQUERIA**

— Y —

**Frutería "La Dulce"**

— DE —

**MANUEL JORGE**Venta permanente de frutas  
Comidas a toda hora

Las Heras — T. Sta. Cruz

**AGENTE**

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de  
suscripciones. Sellos de go-  
ma, metal y trabajos de  
imprensa. Artículos de  
Librería y colegiales

Dirigirse a:

**Leopoldo H. Gutierrez**

Pico Truncado - F. C. P. D.

**Julían López**

Rematador Público

Oficina: Calle Sarmiento

Teléfono N.º 65

Col. Las Heras - F. C. P. D.

**VERDE & RAKELA**

Concesionarios de los productos de los

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales**

PRECIOS OFICIALES

**Nafta a granel: \$ 0.25 el litro****Kerosene: \$ 0.18 el litro****ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F**No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo  
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en  
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en  
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

do del mañana que, estructurado sobre sólidos principios de unidad, solidaridad y cooperación recíprocas, y sobre acuerdos internacionales, duraderos de paz económica, política y social justa, hallará todos los elementos para un constante e intenso progreso mercantil que respalde la seguridad y el porvenir de los pueblos.

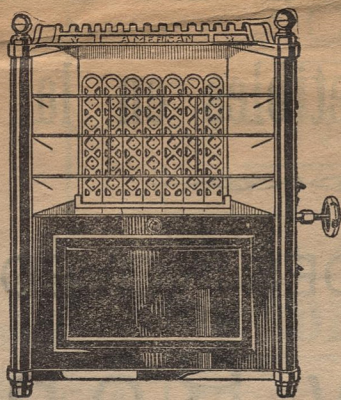
### Nuestro país y la postguerra

En repetidas oportunidades, nos hemos ocupado de la necesidad de que, en nuestro país, se vayan estudiando los problemas que han de derivar de la guerra, a fin de que, llegado el momento, nos hallemos en condiciones de afrontarlos exitosamente. En los últimos tiempos, diversos organismos e instituciones han promovido investigaciones al respecto y, queda como una de las más meritorias, la que llevó a cabo la Facultad de Ciencias Económicas respondiendo a un llamado formulado por el entonces rector de la Universidad, doctor Saavedra Lamas. Conocidos estudiosos participaron en una encuesta realizada sobre el siguiente temario: 1) Proyecciones económico-sociales de la guerra actual. Organización y consolidación de la paz mundial. 2) La intervención del Estado en la vida económica de los pueblos. La creación y distribución de la riqueza en la estructura social del futuro. 3) Previsiones que deben tomarse en el orden nacional e internacional. Los resultados de la misma, consignados en el órgano oficial de dicha casa de estudios, reveló la convicción profunda en todos los participantes, de que la Argentina no podía permanecer indiferente a esta situación y que está en su interés cardinal—y nosotros agregaríamos en su tradición secular—contribuir a la dilucidación de los graves y trascendentales problemas de que depende el futuro de la humanidad.

Estos y otros antecedentes han tenido su repercusión porque ahora, con una delegación semi-oficial, el país se apresta a participar en la primera reunión de las Comisiones Nacionales de Fomento Interamericano, la que se celebrará en la ciudad de Nueva York en el corriente año y donde se estudiarán asuntos económicos y financieros relacionados con la postguerra. Son ellos, entre otros, los de promover el desarrollo de las economías nacionales y el aumento del poder adquisitivo de los pueblos por medio de una política económica adecuada; el de establecer condiciones de igualdad en la adquisición de materias primas y en el aprovechamiento de instrumentos de producción; la reducción de tarifas y de otros obstáculos al comercio internacional y el mayor desarrollo del comercio externo e interno.

No es menester insistir sobre la importancia de tales problemas, toda vez que nuestro país también ha sido testigo de las dificultades que de ellos se han derivado cuando, lejos de ser

## Prevéngase contra el FRIO



DISPONEMOS DE  
UN COMPLETO  
— SURTIDO EN —  
**ESTUFAS**  
GAS de KEROSENE  
en todos los tamaños  
— y al alcance de —  
todos los BOLSILLOS

### Sección TIENDA

Contamos con el más amplio y novedoso surtido en:

**Sacos - Camperas - Pul-overs**  
PARA SEÑORAS — HOMBRES — NIÑOS

**Tapados y Vestidos**  
de pura lana. Últimas creaciones de la moda.

**Géneros** de lana para vestidos y tapados en todos los colores y anchos y demás artículos propios para la estación invernal que vendemos a los PRECIOS más BAJOS de PLAZA

Antes de efectuar sus **COMPRAS** para la próxima temporada, tenga en cuenta que nuestra **CASA** es la más **SURTIDA** de **PLAZA**



**Rodrigo, Rodríguez & Pellón**

Col. Las Heras — Teléf. N°. 75 — Territ. Sta. Cruz

### Librería y Lotería

—: ANEXO: —

**DIARIOS y REVISTAS**

Casa PARRA — Col. Las Heras

resueltos, fueron agudizados por efecto de una política errónea. El mundo del futuro—he aquí el postulado fundamental por el cual luchan las democracias—será, sí, un mundo libre, pero también un mundo de equidad y justicia social, donde desaparezca el predominio de los intereses comerciales estrechos en beneficio del bienestar de la comunidad. El programa trazado para la reunión de Nueva York incluye los elementos para llegar a esta situación y, demás está decir, nuestro país tiene que estar vivamente interesado en ello por un sinnúmero de razones de conveniencia y por ese mandato histórico que le llega desde el preámbulo de la Constitución Nacional: «...promover el bienestar general...». Y esto, para nosotros ha de traer aparejada la necesidad, en primer término, de abrir las puertas del país a la inmigración para que, este poderoso factor humano, contribuya a dar nuevos y amplios impulsos de riqueza, a nuestro comercio y a crear, por lo tanto, las condiciones para la mejor convivencia internacional al amparo de la libertad y la justicia garantizadas por nuestra ley fundamental.

### Producción y comercio de lanas

Dentro de la economía nacional, los ovinos constituyen una de las principales fuentes de riqueza. Introducidos en el año 1550, desde Perú y Chile, por el capitán Nuflo de Chaves, su número se multiplicó rápidamente al encontrar condiciones favorables de medio, y alcanzó, en 1875 de acuerdo con la primera cifra oficial, la cantidad de 57.500.000 cabezas. El censo de 1895 dió 74.000.000 de cabezas, pero posteriormente disminuyeron, para llegar en 1930, a 45.000.000, y en 1937, a 43.790.166.

Así también oscila la producción de lanas: el censo de 1895 arroja un total de 201.000.000 de kilogramos y en 1899 las exportaciones crecen hasta alcanzar a 237 millones de toneladas, cifra no superada más tarde. Posteriormente se nota una disminución concordante con la baja en el número de animales. Otros países, grandes competidores de la Argentina, como Australia y Nueva Zelandia, no han experimentado descensos semejantes; en Sud Africa la producción de ovinos y de lana, por ejemplo, ha ido en rápido ascenso y llega ya a 34.000.000 el número de ovinos y a 110.000.000 los kilogramos de lana producida.

La lana, a diferencia de casi todos los demás frutos del país, no ha sufrido mayormente los efectos depresivos derivados de la guerra. En 1940, todavía el valor de lo exportado ascendió

# Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.  
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.  
**VAGUNAS CONTRA LA MANCHA**

## ENORME SURTIDO EN CALZADO A PRECIOS incompetibles en la PLAZA

## EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN = Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

### Peluquería femenina "GLADYZ"

Atendida por la  
Sra. María Junyent de Ramos

Permanentes: al  
Aceite y al Oleo Crema  
— Peinados —  
Manicura — Depilación

Provisoriamente  
atiende en el local de la  
Librería del «Colegio»

Las Heras - T. Sta. Cruz

a 195.000.000 de pesos, y el rendimiento económico total de los rebaños fué de 307.000.000 de pesos, cifras que revelan la gran importancia de esta fuente de riqueza.

Pero hoy la lana tiene que luchar con una nueva competencia, la de las fibras artificiales, cuya producción tiende a crecer rápidamente. De acuerdo con la Industria Textil Sudamericana, la producción mundial de fibras artificiales presenta un notable aumento, debido, sobre todo, a su desarrollo en los Estados Unidos y en Alemania. En comparación con 1939, presenta un aumento de 56 por ciento para el rayón y de 87 por ciento para las fibras cortadas. La producción mundial en 1942 fué de 3.472.900.000 libras de peso, correspondiendo a

Europa 2.090.300.000; a Asia, 701 millones, y a América, 681 millones. Sólo en los Estados Unidos se produjeron 362.600.000

No obstante, como las ventajitas de la calidad siguen favoreciendo a las lanas naturales, cuyas propiedades intrínsecas no pueden aún ser reproducidas íntegramente por los industriales, el peligro de su desplazamiento por productos sintéticos sólo podría nacer de una diferencia muy apreciable en el costo del producto natural y de sus sustitutos. De ahí, pues, la necesidad de adoptar cuanto antes medidas conducentes a lograr dicha finalidad.

Por el número de unidades y por su producción de lana, la Argentina ocupa todavía el tercer lugar en el mundo. Los Estados Unidos, si bien nos aventajan en producción la consumen toda y no compiten con nosotros como exportadores del textil.

En cuanto a la calidad de las

lanas que se producen en nuestro país, ha mejorado sensiblemente debido al esfuerzo progresista de los criadores; son bien conocidas en los mercados europeos las finas y cruza finas de la Patagonia, y las medianas de Corrientes y Entre Ríos; por su parte, en Estados Unidos gozan de sólido prestigio las cruza gruesas de la provincia de Buenos Aires, utilizadas con preferencia por la industria de la alfombra.

Pero no obstante todo ello, reina todavía cierta inseguridad en lo que respecta a la determinación de las razas y de los cruzamientos más adecuados para cada zona, pues se conocen imperfectamente cuales son las características zootécnicas que mejor se adaptan a las modalidades locales, y en qué medida los distintos tipos satisfacen las diversas exigencias de los mercados consumidores. Como lo señaló el Poder Ejecutivo en 1941,

en el proyecto de ley enviado al Congreso tendiente a orientar la producción y darle estructura al comercio de lanas, no existen orientaciones definidas en ese sentido. En ninguna otra rama de la ganadería ello es tan necesario como en la crianza de ovejas; por no existir líneas de referencia bien establecidas, se termina, a largo plazo, en la dispersión anárquica de la producción. La falta de uniformidad de la lana es el mayor escollo para su venta, y es de todos los problemas zootécnicos el más difícil.

Otros aspectos del asunto, como el de las enfermedades parasitarias de los ovinos, que tantos daños ocasionan, merecen, por su parte, una detenida consideración.

### Los estudiantes harán por lo menos un año de servicio militar

Se les permitirá cumplirlo antes o después del tiempo que fija la ley respectiva

En el Ministerio de Guerra se informó que el Poder Ejecutivo, en acuerdo general de ministros, ha dictado un decreto por el cual se dejan sin efecto los artículos 8 y 9 de la ley orgánica militar 4707, relativos al reclutamiento, para la conscripción, de los estudiantes, y que daban a éstos la facultad de optar «al voluntario de aspirantes a oficial de reserva», para ser llamados



PIDA  
**CINZANO**  
VERMOUTH

**Hotel "Progreso"**

— DE —  
**AGUSTIN IBARRA**

Grandes comodidades para  
**FAMILIAS Y VIAJEROS**

Atendido por sus dueños  
con servicio de auto

**Precios Módicos - Higiene**

Las Heras — Teléf. N° 49

a un servicio de tres meses, dentro del año anterior o de los años posteriores a la convocatoria de su clase. También, en virtud de aquéllos, quedaba reducido a la cuarta parte el tiempo que les hubiera correspondido para la conscripción a quienes demostraran haber adquirido la práctica y precisión que el Poder Ejecutivo determina en los polígonos de tiro.

El decreto actual del gobierno por el cual se modifican las recordadas disposiciones, establece que los estudiantes en edad de incorporarse a las filas entrarán en el sorteo correspondiente a sus clases en igualdad de condiciones con los demás y deberán, por lo tanto, cumplir el servicio militar como el resto de los enrolados durante un año o dos —en el ejército o la marina—, de acuerdo con el número de orden que les corresponda.

Ello no obstante, aquellos estudiantes que deseen cumplir con la obligación militar un año antes o dos después del que de acuerdo con su clase les corresponda deberán solicitarlo dentro de los tres meses anteriores al día que cumplan los 19 años. El pedido será considerado siempre que el interesado cumpla con determinadas condiciones de tiro al blanco, destreza física, etcétera, que reglamentará y vigilará el Ministerio de Guerra. Los estudiantes que llenen dichas condiciones serán incorporados por un año al ejército.

**Causas que motivan la nueva medida**

Al darse a conocer la información precedente, en el citado ministerio se entregó, asimismo, la siguiente comunicación, relacionada con el mismo asunto.

Esta importante medida ha sido aconsejada por la experiencia en materia de Defensa Nacional recogida en la actual guerra moderna, en la que los complejos materiales y procedimientos de combate, obligan a los oficiales y suboficiales de reserva a poseer una preparación militar eficiente para cumplir honrosa y satisfactoriamente con la responsabilidad que la patria deposita en su capacidad al confiarle la vida de los hombres que está llamado a conducir.

Cuando el combate se reduce a luchas y choques de infantería o caballería pura, pudo ser suficiente el barníz de mando que adquirían los estudiantes en sus tres meses de servicio, no así hoy que la lucha y la conducción es compleja por los distintos medios y procedimientos

**DITCO**

EL MEJOR

**ACUMULADOR**

**REPUESTOS**

**"FORD"**

**"DODGE"**

**"CHEVROLET"**

**"INTERNATIONAL"**

**FAX — DO — X**

**AVIMOTOR**

**LUBRICANTES**

**TALLER MECANICO**

**FREDDIE J. BROWN (H.)**

Anti-congelante **'Permatex'** Anticongelante **'Permatex'**

**TODO PARA EL AUTOMOVIL**

Colonia Las Heras

Teléfono N° 79

Casilla Correo N° 2

**TALLERES**

*Radio*

**ELECTRICOS**

**"EL CUCHO"**

**COL. LAS HERAS.**

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica

Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

**Dr. Mariano J. Menéndez**

**CLINICA Y CIRUGIA GENERAL**

**ELECTRICIDAD MEDICA**

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

**CONSULTORIO:**

**CALLE FLORENTINO AMEGHINO**

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N° 3

de combate; aviación, artillería antiáerea, tanques, tropas paracaidistas, especialidades mecanizadas, infantería, caballería zapadores, comunicaciones, artillería a caballo o a tracción mecánica y tropas de montaña de todas las armas.

Es por otra parte una medida eminentemente democrática o igualitaria, ya que termina con una desigualdad de deberes para con la Nación que estaba hasta cierto punto en contradicción con el espíritu de nuestra Constitución Nacional que en su artículo 16 establece que: «Todos los habitantes son iguales ante la ley...» Nivelando en consecuencia la diferencia que existía entre estudiantes y empleados u obreros. Ya que teniendo en cuen-

ta que si los primeros veían afectados sus estudios por un año de servicio, también empleados y obreros, en su mayoría, de clases menos pudientes, sufren en su economía por la pérdida de los salarios de todo un año.

**INVITACION**

— 0 —

La Comisión de Fomento de Colonia Las Heras, invita al vecindario a concurrir a la Plaza Pública, el día 20 de Junio a las 11 horas, con motivo de los actos que se llevarán a efecto en celebración del Día de la Bandera. Asimismo se encarece el embanderar el frente de sus edificios. Colonia Las Heras, Junio 15 de 1944.

**Deseado, hasta el río del mismo nombre queda incluido en la zona militar**

**TEXTO DEL DECRETO**

— 0 —

Atento a lo solicitado por el Ministerio de Guerra y lo informado por la Secretaría del Consejo de Defensa Nacional y considerando:

Que en los actuales momentos constituye una imperiosa necesidad la adopción de medidas tendientes a asegurar, desde tiempo de paz una adecuada protección a la zona de Comodoro Rivadavia, en forma tal que permita mantener, sin solución de continuidad, la explotación de sus yacimientos petrolíferos:

Que las circunstancias imperantes de la zona de referencia imponen soluciones de carácter permanente que aseguren, asimismo, con la máxima eficacia, la continuidad de los servicios públicos y de todas las actividades lícitas que allí se desarrollen, además de brindar la necesaria protección a los intereses del Estado y de los particulares:

Que para ello lo más adecuado sería la designación de un gobernador militar, con todas las atribuciones emergentes de su condición de tal, complementadas con las que emanan de su autoridad de comandante superior de todas las fuerzas terrestres y aéreas que el Ministerio de Guerra asigne a la zona a su cargo:

Que razones de carácter orgánico y de buena administración aconsejan establecer con claridad las relaciones de dependencia entre el gobernador militar y las demás reparticiones nacionales que funcionen en su jurisdicción, el presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de

# Casa Corball

## LIQUIDACION TOTAL

de todas las EXISTENCIAS  
de MERCADERIAS a MITAD  
de su VALOR :

Tienda - Ropería - Zapatería - Confecciones

**Aprovechen** esta única  
**OPORTUNIDAD**  
de adquirir mercaderías de  
buena calidad a mitad de Precio

CALZADO de Paño - Goma y Cuero - CAMPERAS para hombres  
y niños. TAPADOS - POLLERAS y CAMPERAS para señoras  
... y niñas. — SOBRETODOS para hombres y niños ...  
Prazadas - Ropa de Cuero - Ropa de Friza - Sombreros y Botas

Liquida

Jalil Corball — Las Heras

Liquida

### PANADERIA «LA FLOR»

— DE —  
SAN JUAN HNOS.

Venta de Pan y Galleta

REPARTO A DOMICILIO

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. S. Cruz

### Tienda "EL CEDRO"

**Cambio de Estación - Cambio de Mercaderías**

No **LIQUIDO**, sino **QUEMO** el **STOCK** de las existencias  
para dar cabida a las nuevas compras recibidas

**Háganos una visita y se convencerá**

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

## GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

## Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

nacionales, exceptuada la relación de dependencia establecida por el inciso 13 del mismo.

Tiene, además, la facultad de designar en forma directa los comisionados municipales y los jueces de paz aún en los distritos cuyas poblaciones excedan de mil habitantes. Es el comandante superior de todas las fuerzas terrestres y aéreas que el Ministerio de Guerra asigne a la zona a su cargo y en su carácter de gobernador militar es jefe de las fuerzas de policía existentes en la misma.

Depende directamente del ministerio de Guerra y ejerce superintendencia sobre los funcionarios de las reparticiones administrativas nacionales que funcionan en la zona militar.

Art. 4.— Para la resolución de los asuntos importantes que por su índole requieran la intervención de las otras secretarías del Estado, efectuará las gestiones por intermedio del Ministerio de Guerra.

### Hotel "ARGENTINO"

— DE —  
SOTO HNOS.

Grandes comodidades para  
FAMILIAS Y VIAJEROS  
atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas  
Atención — Precios Módicos — Higiene  
Las Heras — Teléf. No. 11

Art. 5.— El presente decreto no modifica las misiones y atribuciones de la marina en lo que respecta a defensa del frente marítimo.

Art. 6.— Dentro de los noventa días de dictado el presente decreto, el gobernador militar elevará al Ministerio de Guerra una reglamentación orgánica del funcionamiento de la administración interna de la zona a su cargo, que fijará las atribuciones y deberes de los funcionarios civiles,

con excepción de las de los jueces letrados y de paz quienes se regirán por las leyes respectivas. Esta reglamentación será sometida al Poder Ejecutivo, reunido en Consejo de Defensa Nacional.

Art. 7.— Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación del presente decreto.

Art. 8.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese en la secretaría del Consejo de Defensa Nacional.»

## NOTICIAS VARIAS

### Recepción al General Solari

Como lo damos a conocer en la primera página, el domingo último visitó, de paso, nuestra localidad, el jefe de la Agrupación Patagonia, General de Brigada, Don Angel Solari. Acompañaba a tan ilustre huésped, su señora esposa, doña Clara R. de Solari, y el teniente ayudante, señor Miguel Angel Daneri. Una caravana de automóviles, fué a su encuentro y después de su llegada, tuvo lugar un vermouth en el «Club Progreso», ofreciendo el mismo, el secretario de la Comisión de Fomento, señor José Mendia (h.). Luego los visitantes y comitiva, trasladáronse al Hotel «Español», donde les fuera preparado un almuerzo al que concurrieron las autoridades administrativas, de entidades comerciales y un selecto núcleo de nuestra sociedad, en un total de sesenta personas. Ofreció la demostración, el señor secretario de la Asociación Rural, don Víctor Rodrigo, quien hiciera conocer ciertas gestiones que encamina la entidad para el logro de sus fines y para el progreso colectivo del pueblo.

Respondió el general Solari en forma equitativa, como corresponde, dado que su visita a nuestro medio fué de orden particular y a insistencia de la entidad aludida, pero, dejó entrever que prestaría su más decidido apoyo a todas gestiones encaminadas.

Terminado el almuerzo, los huéspedes prosiguieron viaje a Comodoro Rivadavia, acompañados, hasta la salida del pueblo, por un núcleo de vecinos.

ministros y Consejo de Defensa Nacional decreta:

Artículo 1.— Declárase zona militar la zona de explotación petrolífera de Comodoro Rivadavia y todo el territorio comprendido dentro de los siguientes límites:

Al norte: Límite Norte de las secciones D. II y D. III del territorio nacional del Chubut, desde el océano Atlántico hasta el Río Chico, según la mensura oficial de la Dirección de Tierras del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Al oeste: El río Chico hasta la laguna de Río Chico; la costa Sur de esta laguna y del lago Colhué Huapi hasta río Senguer; el río Senguer hasta la prolongación del Límite Oeste de la colonia General Las Heras, del territorio nacional de Santa Cruz, continuando este límite al Sur hasta el zanjón del Deseado.

Al Sur: El zanjón del río Deseado y río Deseado hasta su desembocadura en el océano Atlántico.

Al Este: El océano Atlántico.

Art. 2.— El gobierno de la zona militar de Comodoro Rivadavia será ejercido por un oficial superior del ejército, en servicio activo, nombrado por el Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Guerra con el título de gobernador militar de Comodoro Rivadavia.

Art. 3.— El gobernador militar de Comodoro Rivadavia es la autoridad local superior y tiene, en tal carácter, los deberes y atribuciones que el artículo 7º de la ley número 1532 fija para los gobernadores de los territorios

Para Puerto Deseado, la señora Paulina Vda. de Arguello y su hija Titina.

—De «Las Mesetas», el señor Roberto Fronmel.

—De y para su estancia, el señor Federico Saisac.

**Don Augusto Chabbert**

Encuétrase nuevamente a cargo de su despacho, el comisario de policía local, don Augusto Chabbert, que como se recordará, por razones de su quebrantada salud, había abandonado sus

## Peluquería «ROYAL»



### Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.

Es GRANDE por su SERIEDAD

por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados

Ramos

: CASA :

Teléfono

Generales

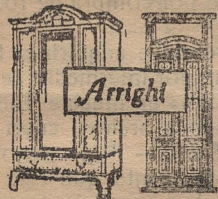
«La Esperanza»

Número 18

vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mutuo

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

## Carpintería



Arrighi

DE

ARRIGHI & MONTEIS

Colonia Las Heras

### Trabajos del Ramo en General

Puertas - Ventanas - Estanterías - Mostradores y toda clase de Muebles. Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y público en general que como tenemos maquinarias adecuadas hacemos y tenemos siempre hechas, Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas y toda clase de molduras que necesiten a precios módicos. Tenemos permanente depósito de Ataúds de todas las medidas y precios. Señor, si necesita algún trabajo antes de encargarlo solicite precios que le serán convenientes

## Casa «Chain» LIQUIDA

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

### TIENDA — ROPERIA

y más de 800 pares de CALZADO en general y

—: DE GRAN ACTUALIDAD —:

TIENDA

: CASA :  
«CHAIN»  
Líquida por cambio de firma

Confecciones

ROPERIA

ZAPATERIA

BOTAS para hombre de la afamada marca OSCARIA a los PRECIOS actuales de FABRICA

Aproveche esta gran LIQUIDACION

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

## “Nocturno” a Esther

El reflejo postrero de tarde  
Se disluje de las horas al conjuro  
Y la noche nostálgica revive  
La sublime majestad del plenilunio.

Suave aroma de bálsamo embelesa  
Del amor al romántico preludio  
Y la luna melancólica confía  
A las aguas del mar su infortunio.

Trovador de las sombras yo te canto  
Como no te cantó trovador alguno  
Noche plácida inspirada en un poema  
De leyenda, serenata y claroscuro.

Hechicera de pasión y de belleza  
Misteriosa visión de sueños truncos  
Clavicordio que al cantar inmortaliza  
La tristeza infinita de un nocturno.

Encantada y divina lejanía  
Se apodera de las almas de este mundo  
Y el latir de la vida desvanece  
En sueños letárgicos y confusos.

Revivir el recuerdo de una noche  
Es sentir el fantástico murmullo  
De la brisa peregrina que acaricia  
Del amor lo inolvidable y lo profundo.

Estancia «El Trebol», mayo 1944. — CHINO

funciones policiales, habiéndole hecho entrega del mismo, el inspector de policía señor Antonio Pierri.

### De Pico Truncado

Será celebrado el día de la Bandera: La Comisión de Fiestas Patrias que tuvo a su cargo la programación de los números llevados a cabo con motivo del 25 de Mayo, en una reunión reciente, decidió conmemorar el Día de la Bandera a cuyo fin se está confeccionando el programa para tal día.

**Escribanía Pública:** Con carácter provisorio, se encuentra establecido en el Hotel «Cóndor», el escribano nacional don Teodoro Louge, quién, dentro de breve plazo, inaugurará su bufete profesional en una locación que al efecto le está siendo preparada. No obstante atiende todo asunto inherente a sus funciones en el Hotel de referencia.

### Asociación Rural

En la sesión celebrada por la C. D. el día 3 del corriente, bajo la presidencia del titular Dr. Mariano J. Menéndez, se resolvió lo siguiente.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada sin observación.— Se acepta como socio al Sr. Alejandro Raúl Sequeros.— Se aprueban varios pagos efectuados por tesorería.— Se aprueba el balance de Caja y Mayor al 31 del ppdo. que da una existencia en Caja de \$ 10.40 y un Activo de \$ 3.556.-- m/n.— Se da lectura a la siguiente correspondencia despachada y recibida.

Despachada.— Nota al Presidente del Club «Progreso» aceptando y agradeciendo su oferta del local de la secretaría de esta entidad para que celebre sus sesiones esta C. D. Notas a los Srs. Hector A. Quinteros, Felix Gimenez y Valco Ivanoff solicitándoles precios por maderas para la construcción de

las instalaciones de esta Asociación. A. Jacobo Peuser Ltda. acompañando giro por \$ 40.-- importe un libro de «Registro de Socios». Al Sr. Jefe de Correos solicitándole una estadística del movimiento de correspondencia y encomiendas aeropostal durante el ejercicio ppdo. A la Direc. de Meteorología e Hidrología solicitando los informes meteorológicos desde el año 1938 a 1943 inclusive.

Recibida. Del Sr. Comisionado Municipal acusando recibo a nuestra nota solicitando un veterinario regional con asiento en esta localidad, en la que informa haberla elevado al Sr. Gobernador del Territorio solicitando su apoyo. Del Vice—Presidente Ing. Sr. Miguel Rodríguez Romero solicitando permiso para faltar a las sesiones de esta C. D. durante los meses de Junio y Julio pmo. por ausentarse a la Capital Federal. Se acuerda concederle el permiso solicitado.

De la Soc. Rural de Río Gallegos informando haber fijado el día 18 de Febrero del año próximo para celebrar su XVIII Exposición Feria Ganadera. Se resuelve acusar recibo. Del Jefe de la Agrupación Patagónica General Don Angel Solari, agradeciendo nuestra adhesión al homenaje tributado en Comodoro Rivadavia con motivo de su ascenso. Del Excmo. Sr. Ministro de Guerra contestando a nuestro telegrama del 27 de Abril ppdo. reiterándole nuestro pedido en el sentido de que la nueva línea aérea a inaugurarse en breve, haga escala en esta localidad, en la que promete satisfacer nuestro justo pedido.

El Sr. Presidente informa que ha convenido con el Sr. Vitalini para que una vez este termine los trabajos camineros, amplíe el campo de aterrizaje a dos mil metros cuadrados, abonando solamente los sueldos al personal y los gastos de combustible que se originen, convenio, que es aprobado

# EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se  
—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

## Comisión de Fomento de Colonia Las Heras

Movimiento de Caja habido durante el mes de Mayo de 1944

### INGRESOS

Saldo al 1º. de Mayo:		
Caja Cheque N°. 024765		
Agencia Y. P. F.....	\$ 1.235.35	
Banco Nac. (Cta. Corr.)	» 7.104.69	\$ 8.340.04
A: Patentes y Rodados.....	» 371.00	
» Multas .....	» 14.00	
» Diversiones Públicas .....	» 30.00	
» Gastos Varios .....	» 162.50	
» Contribución Territorial .....	» 203.50	
» Banco Nación C/Escolar .....	» 94.60	
» Recibos al cobro: (de Alumbrado y Limpieza)	» 1.111.90	
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 10.327.54</b>	

### EGRESOS

Por: Cooperación Escolar .....	» 94.60
» Asistencia Pública .....	» 30.30
» Gastos Varios .....	» 221.20
» Gastos Oficina .....	» 24.10
» Subvenciones .....	» 100.00
» Muebles y Utiles .....	» 155.00
» Sueldos de Personal .....	» 675.00
» Limpieza y Garage .....	» 34.75
» Alumbrado Público .....	» 450.00
Caja cheque n°. 024766	
Agencia Y. P. F. \$ 1.892.90	
» Bco. Nac. (C./Cte.) \$ 6.649.69	» 8.542.59
<b>TOTAL...</b>	<b>\$ 10.327.54</b>

En el Banco de la Nación "Cuenta Escolar", hay un depósito a la fecha de \$ 422.91/100 m/n. de acuerdo al artículo 10 del Decreto del P. E. de Septiembre 16 de 1925.

José Mendía (h.)  
Secretario-Tesorero a/c. Comisión de Fomento

Carlos E. Arrighi  
Inspector Municipal a/c. Tesorería

## "LA MODA"

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex  
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Próxima terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

y se resuelve, de que tratándose de una obra de beneficio público, estos gastos deben ser solventados por el aporte del vecindario y pobladores de la zona.

Se resuelve pasar las siguientes notas. A las Sociedades Rurales de Puerto Deseado, Comodoro Rivadavia y Sarmiento solicitándoles informen la fecha que han establecido para celebrar sus próximas Exposiciones Ferias. Al Sub-Director de Lanas Dr. Antonio López acusando recibo a su nota del 5 de Abril ppdo. Al Vice Presidente Ing. Sr. Miguel Rodríguez Romero comisionándole para que se entreviste con nuestro representante Dr. Arturo Juan Grimaldi e informe la marcha de sus gestiones relacionadas con nuestra solicitud de la personería jurídica y para que solicite a la Casa Jacobo Peuser, el envío de muestra de Diplomas Ganaderos y precio por compra de 100 ejemplares.

Se resuelve adquirir en la Casa Gicovati por intermedio de la Casa «El Sol» un mueble Biblioteca destinado a archivo cuyo precio es de \$ 210.-- m/n. menos el 20 % de descuento que esta última Casa cede a beneficio de esta Asociación.

## Mercado de Lanas

Inf. Angel Vélaz y Cía.

Francamente, el movimiento de operaciones que hemos tenido en la presente semana no alcanzó el ritmo esperado por los vendedores, quienes en base a la mejor tendencia observada en la semana anterior para determinados tipos de textil, habían forjado la esperanza de concertar negocios de cierta magnitud.

Claro está que el feriado del día jueves, redujo el período de transacciones y por otra parte los recientes acontecimientos de trascendental importancia producidos en la actual conflagración mundial, han creado un ambiente de expectativa en los mercados extranjeros lo que, lógicamente, distrajo la acción de los compradores locales.

El total de lo vendido en la presente semana se estima en más de un millón de kilos, correspondiendo en su mayor parte a lanas enteras y segundas esquila



clasificadas como cruza finas, medianas y hasta gruesas, libres de semilla, originarias de la zona norte y oeste de la provincia de Buenos Aires; sur de Córdoba y Pampa para cuyos tipos la plaza siguió presentando características favorables. Los lotes que originaron mayor competencia entre los compradores y que obtuvieron los mejores precios fueron las lanas de buen color, finura homogénea, de resistente y bien crecida mecha, perfectamente desbarrigadas y de francos rindes en lavado. En algunos casos hasta se toleró alguna que otra cepa y/o roseta de los bordes.

Prevaleció buena tendencia para lanas de Entre Ríos y Corrientes de especial calidad y de condición destacada, aunque las ordenes fueron limitadas y no alcanzaron a absorber todas las partidas ofrecidas en venta franca. De todos modos se formalizaron algunos negocios importantes, particularmente en buenas lanas de las mejores zonas de Corrientes, pagándose hasta \$ 18 los diez kilos.

En lo que respecta a lanas pro-

Para comprar  
BUENO y BARATO  
"LA PATAGONIA"

PREGUNTE USTED

a sus CLIENTES y cada uno

— de ellos será su —

mejor propagandista

Compre Vd. también en "La Patagonia"

DE

ESTEBAN MARTINOVIC

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

# ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Ultimas novedades en:

Calzado y Tienda

— EN —

# ALMACEN

CALIDAD y moderación en sus PRECIOS

ANTISARNICOS LAWES

## Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Heras

cedentes de los territorios del sur, corresponde informar que la plaza presentó un tono poco animado y como consecuencia las operaciones en estos tipos fueron de poca magnitud, pese a las fuertes disponibilidades que hay actualmente en venta y que por cierto constituyen un conjunto muy variado. La venta más interesante de la semana correspondió a una partida de 50.000 kilos de lana crusa fina especial, originaria de Río Gallegos por la que se pagó el precio de pesos 19.30 los diez kilos.

Sin mayores alternativas se desarrollaron los negocios en todas las calidades y procedencias con defectos de semilla, teniendo aceptación moderada las cruza finas y medianas, las que se colocaron a precios que estuvieron en consonancia con la cantidad de semilla que las afectara, en cambio las gruesas resultaron de venta un tanto difícil a los precios bajos del momento:

Comunicado Gubernativo

G. 525. J.—Debiendo iniciarse en breve cursos Colegio Policial Coronel Ramón L. Falcón, Encargados Comisarias y Subcomisarias comunicarán mayor brevedad nombre empleados Repartición o civiles reuñan condiciones vigencia para ingreso previo examen de nociones generales que aspirantes prestarán ante Encargado Dependencia.

Atte Horacio Pérez Cólman Comisario Inspector a cargo despacho Jefatura Santa Cruz.

# Haga Economía..!

Y compre ARTICULOS de la mejor CALIDAD

Pero. . . . . eso sí. . . !  
Haga sus COMPRAS en

## LA ANONIMA

Quién le ofrece las mejores ventajas en todas sus Secciones

Recuerde: « ANONIMA »

La Casa más conveniente

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

— Teléfono Núm. 61 —

Territ. Santa Cruz

### Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

### Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — LAZARO GRUNBERG — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

## Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura  
— Teléfono número 140 —

Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

### Los Antisárnicos

## “YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA

## LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente  
Se atienden pedidos de la campaña  
Las Heras — T. Sta. Cruz

PARA

Instalaciones Eléctricas  
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

## Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:  
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

# Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz